HECHO ESENCIAL
CAMANCHACA S.A.

Santiago, 26 de octubre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), en mi carácter de Gerente General de **CAMANCHACA S.A.** ("Camanchaca") y debidamente facultado por su Directorio en sesión realizada el 25 de octubre de 2023, informo a la CMF, como HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

- Con fecha 28 de noviembre de 2022, en relación con su filial Camanchaca Pesca Sur S.A. ("Camanchaca Pesca Sur"), de la que es titular del 70% del capital accionario, Camanchaca informó como Hecho Esencial:

    - Que los accionistas titulares del 30% remanente de Camanchaca Pesca Sur (el "Grupo Bío Bío") ejercieron la opción de venta de su participación accionaria (la "Opción de Venta") prevista en el pacto de accionistas de fecha 5 de diciembre de 2011 (el "Pacto"); y

    - Que concluido sin éxito el primer paso para determinar el precio de ejercicio de la Opción de Venta, las partes estaban analizando de manera conjunta la manera de continuar con el proceso de determinación de dicho precio.

- Con esta fecha, Camanchaca (incluyendo su filial Camanchaca SpA) y el Grupo Bío Bío han acordado modificar el Pacto a fin de establecer un mecanismo de determinación del precio de ejercicio de la Opción de Venta mediante valuaciones a ser encargadas a dos bancos de inversión. La modificación también regula los intereses que se aplicarán a dicho precio, la imputación de los dividendos desde el ejercicio de la Opción de Venta hasta el cierre, y un calendario de pagos hasta abril de 2026.

Una vez concluido el proceso de valuación antes mencionado y determinado el precio de ejercicio de la Opción de Venta, Camanchaca actualizará los efectos financieros que la transacción pudiere tener sobre sus activos y pasivos.

La compañía mantendrá a la CMF debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo García Holtz
Gerente General
CAMANCHACA S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores